

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., trece (13) de diciembre de Dos Mil Veintidós (2022).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2019 - 01278 - 00 (*Cuaderno principal*)

Téngase en cuenta que el Juzgado 29 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C. cumplió la subcomisión realizada por este despacho el 1° de junio de 2022 para auxiliar las diligencias comisionadas inicialmente por el Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo - Cundinamarca, quedando debidamente secuestrado la cuota parte sobre el predio con folio de matrícula 50N-20297640 que le pertenece al demandado inicial conforme a los artículos 37 y 39 del Código General del Proceso.

Una vez en firme esta decisión, sin más actuación a realizarse, por secretaría devuélvase oportunamente el despacho comisorio debidamente diligenciado al Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo - Cundinamarca conforme al inciso 4° del artículo 39 del Código General del Proceso. *Oficiese.*

Adviértase a la parte interesada que deberá solicitar a la secretaría del despacho la remisión de las diligencias conforme el inciso 2° del artículo 125 del Código General del Proceso.

Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Estado No.53 del 14/12/2022 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria
--

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMÁN
LA JUEZ**

Firmado Por:

Milena Cecilia Duque Guzman

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 017

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9f23c200f07c58afc5f20a8b59bb2f47789fcdf03641686741a2304ff405ee1**

Documento generado en 13/12/2022 07:04:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>